



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0060067/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Metodología de la Investigación Social I que se dicta en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 325/345 obra el dictamen del tribunal evaluador designado.
Lo establecido en el Título V - Artículo 34 - Ordenanza HCD 02/2018.
El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.
El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictamen y orden de méritos establecido por el tribunal que intervino en el Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Metodología de la Investigación Social I que se dicta en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales: 1) Doyle, M. Magdalena. 2) Cristini M. Romina. 3) Rotondi M Eugenia. 4) Alvites Baiadera, Angélica P. 5) Arnao Bergero, Magdalena. 6) Gigena, Andrea I. 7) Garrido Sebastián J. 8) Barzola Erika J.

ARTÍCULO 2: Designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Metodología de la Investigación Social I que se dicta en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales a Doyle, María Magdalena (DNI 30.209.221), a partir del día de la fecha y por el término tres (03) años.

ARTÍCULO 3: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

07

RESOLUCIÓN N°
MFS

ALEJANDRO EUGENIO RONZALE
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba